



Efectos de la implementación de las NIIF

Julio 2016

© Martín Kerner



**VI Seminario Internacional 25, 26 y 27
NIIF y NIIF para las Pymes JULIO
IV Taller sobre la Nueva 2016
NIIF para las Pymes**

**Salón A, Manuel Belgrano, CPCE CABA
Viamonte 1549 | CABA | Argentina**

ORGANIZADO POR:
 Federación Argentina
de Consejos Profesionales
de Ciencias Económicas

Esquema Normas Contables

**NIIF
NIIF PYMES**

- Obligatorias: Cotizantes (y desde 2018 Bancos)
- Optativas: Todos

RT 17

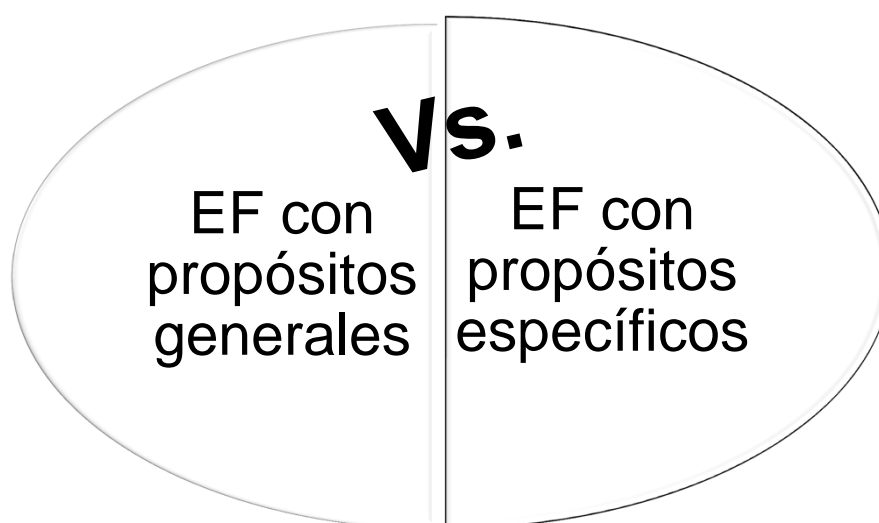
- Obligatoria: para los que no son EP y no aplican NIIF y optativa para los EP

**RT 41
EP y EM**

- Optativa: para Entes pequeños y medianos

© Martín Kerner

Objetivo de los EF



© Martín Kerner

EC con propósitos específicos

- EC (estados contables)
con propósitos específicos
 - Es información contable para ciertos fines:
 - Balance para fines fiscales
 - Presentación en organismo de control
 - Balance especial para fusión o escisión
 - Balance especial de liquidación

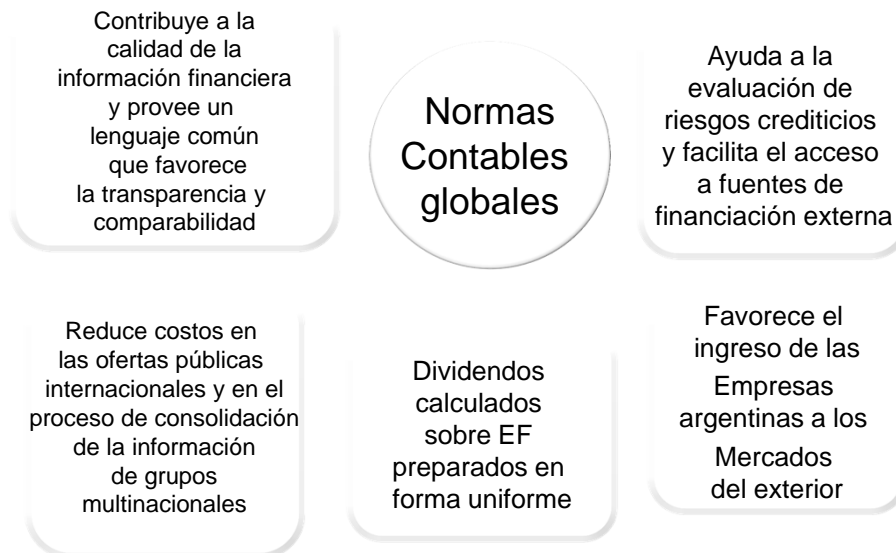
© Martín Kerner

EC con propósitos generales

- Objetivo de los EC
 - El objetivo de los EC con propósito de información general es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información

© Martín Kerner

Armonizar NC en el mundo



© Martín Kerner

Armonizar NC en el mundo

- Soluciones propuestas a la falta de comparabilidad internacional
 - Aplicar NC locales, y presentar una conciliación con NC de referencia
 - Armonizar las NC locales con NC de referencia
 - Unificar las NC con un juego de NC único
 - Variante total
 - Variante limitada a emisores con cotización pública
- Necesidad de un juego de NC de *referencia* y un organismo que las dicte

© Martín Kerner



IASB Office, 30 Cannon Street, London

■ **Visión:**

- *... un conjunto único de normas globales de buena calidad...*
- *... utilizadas en los mercados de capitales del mundo.*



www.ifrs.org

© Martín Kerner

¿Adopción o adaptación?

■ **Adopción:**

- Favorece comparabilidad
- Tiene un costo relativamente pequeño:
 - Derechos de autor o contribución a la IFRS Foundation
 - Costos de estudios previos al “endoso”:

■ **Adaptación:**

- Permite corregir defectos de calidad de las NIIF
- Tiene un costo más alto

© Martín Kerner

Implementación de NIIF en Argentina

El proceso y sus
consecuencias

© Martín Kerner

¿NIIF en Argentina?

■ Ventajas:

- Las NIIF se consideran normas contables de alta calidad
- Se basan en principios generales y no en cuestiones particulares
- En el mundo las NIIF se están convirtiendo en las normas contables que requieren cada vez más países
- En Latinoamérica son las normas que se requieren en casi todos los mercados de capitales

© Martín Kerner

¿NIIF en Argentina?

■ Ventajas:

- Su empleo facilita el acceso a inversores que las conocen y aseguran que la información que se brinda a partir de ellas es confiable y de alta calidad
- Los organismos internacionales de crédito y bancos prevalecen la información contable utilizando NIIF
- Facilita la cotización de emisoras argentinas en otros mercados donde las requieren o aceptan, reduciendo costos administrativos

© Martín Kerner

¿NIIF en Argentina?

■ Desventajas:

- Requiere fuerte capacitación inicial y de mantenimiento en emisoras, auditores y reguladores, con actualización continua
- Su implementación requiere adecuar procedimientos y sistemas informáticos
- Impacto inicial en el patrimonio y resultados
 - Sus efectos impositivos y contractuales
- Incongruencias entre NIIF y la Ley argentina
 - Se pierde la emisión local de la norma contable

© Martín Kerner

Implementación en Argentina

■ Profesión

- En 2007 se lanza el Plan de Implementación junto a la Comisión de Valores y FACPCE
- En 2009 se emite la norma profesional argentina que adopta las NIIF para las cotizantes (RT 26)
- En 2012 comienza la presentación de EF aplicando NIIF en los Consolidados para casi todas las cotizadas (deuda o capital)
 - Se excluyen Bancos, Seguros, Cooperativas, Fideicomisos y el plantel PYME cotizado

© Martín Kerner

Implementación en Argentina

■ Universidades

- La FACPCE tiene convenios de cooperación con múltiples universidades
- Se busca la inclusión en la currícula de grado de conocimientos contables actualizados con NIIF
- En Argentina hay una nutrida oferta académica de posgrado y especialización en NIIF, incluyendo certificaciones internacionales
 - El Consejo CABA realiza hace 5 años un curso de Formador de Formadores en NIIF para docentes de Universidades de la Ciudad

© Martín Kerner

Implementación en Argentina

■ Mercados y Bancos

- En 2009 se emite la norma del regulador del Mercado de Valores argentino (CNV)
 - Obliga a aplicar NIIF completas a partir del 2012
 - Se excluyen Bancos, Seguros, Cooperativas, Fideicomisos y el plantel PYME cotizado
- En 2014 el Banco Central emite un comunicado con una «hoja de ruta» para implementar NIIF completas en Bancos desde el 2018
 - Proceso de capacitación previa, conciliaciones y balance de apertura al 31-12-2016

© Martín Kerner

Implementación en Argentina

■ Efectos fiscales

- En 2012 se emite la regulación de la agencia fiscal argentina (Resolución AFIP 3363)
- Requiere que quienes utilizan las NIIF para la emisión de sus EF, no utilicen tal información para la liquidación tributaria. En cambio, requiere la presentación de:
 - Un estado patrimonial y otro de resultados aplicando las normas locales que se usarían en lugar de las NIIF
 - Conciliaciones entre estos estados y los EF en NIIF
 - Liquidar tributos partiendo de esta información

© Martín Kerner



Las NIIF

© Martín Kerner

Los dueños del capital (inversores transnacionales)

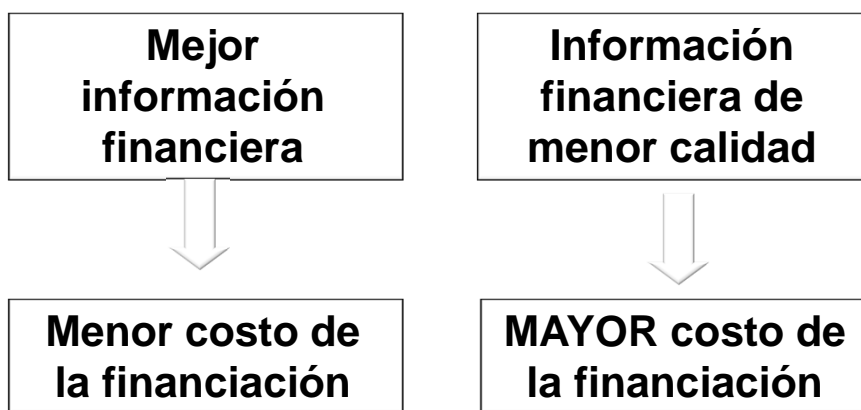
**Buscan invertir en emprendimientos
de menor riesgo**

**El riesgo es mayor si no hay
información adecuada disponible**

**Utilizan el análisis sobre la
información contable (realizado
por analistas especializados)**

© Martín Kerner

La información financiera y la financiación



© Martín Kerner

El valor de los EC



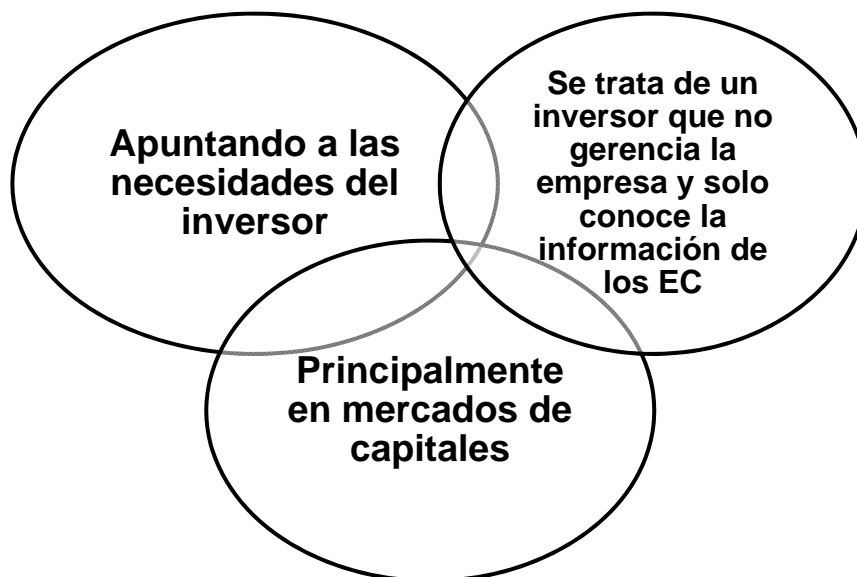
© Martín Kerner

Las NIIF

- **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés)**
 - Son estándares emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), quien depende de la Fundación IFRS
 - Considerados de alta calidad y pensados para favorecer la economía global y los mercados
 - La adopción de las NIIF está respaldada y alentada por las máximas autoridades políticas y económicas del mundo (G8 y G20)
 - Pensadas para favorecer la comparabilidad de la información financiera a nivel mundial

© Martín Kerner

Las NIIF

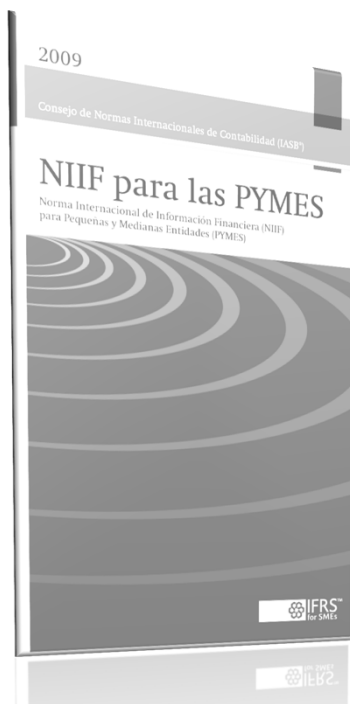


© Martín Kerner

Las NIIF

- Son normas pensadas para su aplicación por parte de entes privados en oferta pública
 - El usuario principal es el inversor potencial
- Cuerpo normativo complejo y extenso
 - Incluye tratamientos contables complejos
 - Requiere cuantiosa información de revelaciones
 - Tiene modificaciones en forma continua
- Requiere elevados costos de auditoría, implementación, entrenamiento y capacitación permanente

© Martín Kerner



La NIIF para las PYMES

© Martín Kerner

NIIF para las PYMES

- Es una única norma y no muy extensa
 - El libro impreso NIIF para PYMES tiene 230 p.
- La norma está dividida en secciones, que se agrupan por temáticas afines
- Tiene lenguaje claro y directo
 - Luce como un buen manual de contabilidad
 - Incluye un glosario, guías, ejemplos ilustrativos, fundamentos y un *check-list* de aplicación
- Favorece el acceso al crédito

© Martín Kerner

NIIF para las PYMES

- Diferencias con las NIIF completas
 - Se reducen los requerimientos de presentación y se simplifican los de reconocimiento y medición
 - Cuando las NIIF contienen alternativas, se eligió la más simple
 - No se incluyen temas de las NIIF que se supone no son necesarios para las PYMES
 - Ganancia por acción, información por segmentos, periodos intermedios

© Martín Kerner

NIIF para las PYMES

- Es una NIIF aprobada por el IASB
- ¿Quiénes pueden utilizarla?
 - Cualquier entidad que no tenga obligación pública de rendir cuentas (*accountability*)
 - No coticie públicamente (deuda o capital)
 - No sea una institución financiera (banco), seguro, cooperativa de crédito y cualquier otro ente que requiera dinero del público en general en carácter fiduciario

© Martín Kerner

NIIF para las PYMES

- No se refiere al tamaño de la entidad
- Una entidad puede usar la NIIF para las PYMES incluso si:
 - Es una empresa económicamente “grande”
 - Presta servicios públicos (electricidad, gas, agua)
 - Es subsidiaria de una empresa que coticie en bolsa (si ella misma no cotiza)
- Pero una entidad no puede usarla si:
 - Es muy pequeña pero cotiza en bolsa

© Martín Kerner